

## ACTA No. 26

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES COMETA TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril 2013, siendo las 11:00 en las oficinas de la Empresa, Jorge Juan N30-110 y Cuero Caicedo, concurren los siguientes socios de la Compañía Sra. Maja Homberger Stacher, propietaria de cuatrocientas ochenta participaciones sociales de un dólar de valor de cada una, y Sra. Bruna Rea, propietaria de trescientas veinte participaciones sociales de un dólar de valor cada una; Por encontrarse representado la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia
2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Año 2012
3. Pérdida acumulada años anteriores y Patrimonio de la empresa
4. Conocimiento y resolución de la distribución de la utilidad del año 2012

Preside la Junta su titular Sra. Maja Homberger Stacher y actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Bruna Rea. Los socios por unanimidad deciden declarar a esta Junta como Universal y aceptan el orden del día propuesto, por lo que la Presidenta dispone el tratamiento de la agenda.

#### **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA**

De inmediato la Gerente General lee el informe sobre la gestión al frente de la empresa del año 2012. La Junta por unanimidad aprueba el Informe de Gerencia.

#### **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.**

Toma la palabra la Gerente General y pide autorización para que se reciba al Contador de la Empresa a fin de que explique a la Junta el contenido de los balances.

Se toma conocimiento que de los \$ 22.861,59 se ha pagado el 15% participación trabajadores por el valor de \$ 3.429,24 y se ha pago el impuesto a la renta por el valor de \$4.840,97, quedando a disposición de las socias luego de la amortización de la pérdida y reserva legal la suma de \$ 7.196,71

Los socios, luego de recibir las explicaciones del Contador y deliberar sobre los resultados, aprueban por unanimidad los estados financieros del Año 2012.

### **3. PERDIDA ACUMULADA AÑOS ANTERIORES Y PATRIMONIO DE LA EMPRESA.**

Toma la palabra la Gerente General e informa que tal como se lo había planteado en el 2011, en el 2012 se han realizado varias acciones con respecto a la pérdida acumulada son las siguientes:

1. En el año 2012 se procedió a amortizar la pérdida de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno por el valor de 7.015,90 US\$.
2. El patrimonio de la empresa ha mejorado, considerando que en el 2011 teníamos un patrimonio negativo y en el año 2012 tenemos un patrimonio debidamente respaldado de US\$ 2.451,58

### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD DEL AÑO 2012**

1. Las Socias tomarán la resolución en este año 2013 de capitalizar las utilidades del año 2011 a disposición de las socias.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la Secretaria es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La sesión se levanta a las 19h30.



Sra. Maja Homberger Stacher  
PRESIDENTA - SOCIA



Sra. Bruna Rea  
SOCIA - SECRETARIA